## ANEXO I

# SOLICITUD DE AYUDAS A LA CONVOCATORIA INCENTIVOS AL AUTÓNOMO, EMPRENDIMIENTO Y PROYECTOS DE AUTOEMPLEO EN EL MUNICIPIO DE HORNACHUELOS. 2025

## - DATOS DEL SOLICITANTE:

NIF.	Prime	Apellido.	Segund	Segundo Apellido.		e.
Dirección.			C.P.	Municip	io.	
Provincia.		Teléfono.	Fax.		Correo Ele	ectrónico:
- DATOS I	DE LA E	MPRESA:				
NIF.	Razón	Social/Nombr	e y Apellid	os.		C.N.A.E.
Dirección.		C.P.	Municip	io.		
Provincia.		Teléfono.	Fax.	C	Correo Elec	trónico.
Marque	e la opció	n correcta:				
		va creación.(A stituida. (B)	)			

## CONCEPTOS POR LOS QUE SOLICITA LA AYUDA:

De las anteriores opciones solamente puede marcar a aquellas que se corresponda con la marcada anteriormente, según las circunstancias de cada empresa:

Empresa de nueva creación (desde el 1 de enero de 2024 a 30 de junio de 2025). Conceptos por los que se solicita ayuda para empresas de nueva creación (Base 4.1.)				
	Gastos por constitución y puesta en marcha.			
	Gastos por registro de patentes y marcas comerciales			
	Gastos por Propiedad Intelectual.			
	Gastos por Impuestos sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos			
	Documentados.			
	Gastos por Traspaso de negocio.			
	Gastos por Tasas de Inspección Sanitaria.			
	Gastos de formación.			
	Gastos de publicidad.			
	Gastos por Canon de Franquicia.			
	Cuota por inscripción/alta en Colegio Profesional			
	Cuotas de Autónomos.			
	Cuotas de Autónomo colaborador			
	Cuotas de la Seguridad Social a cargo de la empresa por contratación.			
	Cuotas al alquiler del establecimiento del centro de trabajo.			
	Gastos de electricidad			
	Gastos por implantación de sistema de gestión medioambiental, auditoría			
	energética o de carácter ambiental.			
	Gastos para la comercialización exterior.			
	Gastos la financiación ajena para circulante.			
	Gastos de financiación ajena para inversión en inmovilizado.			



☐ Gastos por Propiedad Intelectual.

B) Empresa ya constituida anterior al 1 de enero de 2024. Conceptos por los que se solicita ayuda para empresas que desarrollen proyectos al fomento del mantenimiento de empleo y autónomos. (Base 4.2.)
Cuotas de Autónomos.
Cuotas de Autónomo colaborador
Cuotas de la Seguridad Social a cargo de la empresa por contratación.
Gastos de formación

Cuotas de la Seguridad Social a cargo de la empresa por contratación.						
Gastos de formación.						
Gastos de publicidad						
Cuotas al alquiler del establecimiento del centro de trabajo.						
Gastos de electricidad						
Gastos por implantación de sistema de gestión medioambiental, auditoría						
energética o de carácter ambiental.						
Gastos para la comercialización exterior.						
Gastos la financiación ajena para circulante.						
Gastos de financiación ajena para inversión en inmovilizado.						
Gastos por registro de patentes y marcas comerciales						

#### **SOLICITA**

Se tenga a bien admitir mi solicitud de ayudas a la Convocatoria de Incentivos al Autónomo, Emprendimiento y Proyectos de Autoempleo en el municipio de Hornachuelos,

#### DECLARANDO RESPONSABLEMENTE:

- 1.- Que la empresa a la que representa, así como sus administradores y/o representantes, no están incursos en ninguna de las prohibiciones para obtener la condición de beneficiario de subvenciones, según lo dispuesto en el artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones y cumple los requisitos para acceder a la condición de beneficiario de estas ayudas.
- 2.- Que actualmente se encuentra al corriente de sus obligaciones tributarias estatales, autonómicas y locales a la Seguridad social.
- 3.- Que cumple las disposiciones vigentes en materia laboral, de seguridad social y de seguridad y salud en el trabajo, comprendiendo el respeto a la normativa social y laboral vigente.
- 4.- Que no ha recibido ni solicitado subvenciones para el mismo objeto y finalidad y de haberlo hecho son las siguientes:

Entidad concedente	Fecha solicitud/concesión	Importe de la ayuda	Concedida/ Solicitada	Documentación justificativa adjunta

5.- Que adquiere el compromiso de cumplir las condiciones de la subvención que pudiese concederse.

Y AUTORIZA al Ayuntamiento de Hornachuelos, en virtud de los requisitos establecidos para la selección de los beneficiarios para la ayuda "Incentivos al Autónomo, Emprendimiento y Proyectos de Autoempleo en el Municipio de Hornachuelos 2025", a:

- Solicitar a la Agencia Estatal de Administración Tributaria los datos relativos al cumplimiento de sus obligaciones tributarias.
- Solicitar a la Tesorería de la Seguridad Social los datos relativos al cumplimiento de sus obligaciones con este organismo.
- Solicitar certificación sobre deuda de naturaleza tributaria con el instituto para la Cooperación con la Hacienda Local y el Ayuntamiento de Hornachuelos.

La presente autorización se otorga exclusivamente a los efectos del seguimiento, control, justificación y cumplimiento de la concesión de subvención para ayudas a empresas para el fomento de empleo en el municipio de Hornachuelos,

En Hornachuelos, a	de	de 2025
T.1.		
Fdo.:		

### EXCMO. SR. ALCALDE DEL AYUNTAMIENTO DE HORNACHUELOS



Se adjunta la siguiente documentación:

- a) Certificado de titularidad bancaria emitido por la Entidad Bancaria en el que conste la Persona/Empresa solicitante como Titular, el NIF de la misma, asi como el IBAN y el codigo BIC/SWIFT.
- b) Informe de Vida Laboral de la/s persona/s emprendedora/s promotora/s y autónomos colaboradores de la empresa solicitante, emitido por la Tesoreria General de la Seguridad Social "De los antecedentes obrantes en la Tesorería General de la Seguridad Social" al día de emisión en el que figure la situación de alta en el Régimen correspondiente (autónomo, general, mutualidad o asimilado) de la Seguridad Social que habilite para el ejercicio de la actividad empresarial. Siendo necesario que al menos una de la/s persona/s emprendedora/s, promotor/as de la empresa este de alta en el citado Régimen. O en su caso certificado de pertenencia a la Mutualidad Profesional correspondiente de la/s persona/s emprendedora/s promotora/s. Así mismo en el caso de estar en el Regimen asimilado de la Seguridad Social se ha de indicar y realizar la correspondiente acreditación, aportando Informe de Datos para la cotización-trabajadores de cuenta ajena emitido por la Tesorería General de la Seguridad Social.
- c) En el caso de excepcionalidad al RETA (Régimen Especial de Trabajadores Autónomos) de la/s persona/s emprendedora/s promotora/s (salvo que estas sean susceptibles de estar en el régimen general o en la mutualidad correspondiente) se habrá de acreditar la excepcionalidad, mediante declaración responsable al efecto firmado, por estas, indicando la causa de excepción y texto legal que lo regula o sustenta dicha excepcionalidad.
- d) Certificado de situación censal emitido por la Agencia Tributaria Central en el que conste, el Obligado tributario (NIF y nombre/razón social), identificacion (al menos domicilio fiscal y social y representantes de la empresa), Actividades Economicas (descripción actividad económica, IAE, Tipo actividad, fecha de alta, el/los centro/s de trabajo y el/los domicilio/s del/los mismo/s de los cuales al menos uno de ellos ha de estar en el municipio de Hornachuelos) y las Obligaciones periódicas.



NOMBRE Y APELLIDOS:	
DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD:	

AUTORIZO al Ayuntamiento de Hornachuelos el tratamiento de mis datos personales obtenidos mediante la cumplimentación de este formulario y demás documentos que, en su caso, se adjunten con el mismo, de conformidad con lo establecido en el Reglamento (UE) 2016/679 de protección de datos y en la Ley Orgánica 3/2018, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, y según información y finalidades detalladas en la POLÍTICA DE PROTECCIÓN DE DATOS ubicada en la página web www.hornachuelos.es.

En caso de no aceptar el tratamiento de sus datos en los términos previstos, le informamos que no será posible la prestación del servicio para el que se solicitan dichos datos. Con el consentimiento se compromete a aceptar lo previsto en este clausulado así como en la política de protección de datos de la entidad.

AUTORIZO el tratamiento de mis datos personales para el envío de comunicaciones y boletines informativos de interés para el interesado y relacionados con la actividad del Ayuntamiento de Hornachuelos.

	INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS				
RESPONSABLE	Ayuntamiento de Hornachuelos.				
FINALIDAD PRINCIPAL	Tratamiento de datos relacionados con el ejercicio de las funciones públicas de ordenación y control de la actividad profesional que el Ayuntamiento de Hornachuelos tiene asignadas legal o estatutariamente.				
LEGITIMACIÓN	El consentimiento del interesado para el tratamiento de sus datos personales para los fines definidos por el Ayuntamiento.  Cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al Ayuntamiento.				
ELABORACION DE PERFILES Y DESTINATARIOS	No se procederá a la elaboración de perfiles ni se adoptarán decisiones automatizadas, así como no se realizará cesión de datos a terceros, salvo obligación legal o estatutaria.				
DERECHOS	Podrá solicitar el acceso a los datos personales, su rectificación, supresión, limitación al tratamiento y oposición. También le asiste el derecho a retirar el consentimiento otorgado para el tratamiento en cualquier momento, sin que ello afecte a la licitud del tratamiento basado en el consentimiento previo a su retirada y el derecho de portabilidad de sus datos personales, en los supuestos que legalmente proceda. Puede ejercer tales derechos ante el responsable del tratamiento a través de su Sede Electrónica o por cualquiera de los medios establecidos en el art. 16 de la Ley 39/2015, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.  https://sede.eprinsa.es/hornachu/tramites.  Podrá contactar con el Delegado de Protección de Datos en la dirección protecciondedatos@dipucordoba.es.  Podrá presentar una reclamación ante el Consejo de Transparencia Protección de Datos de Andalucía.  https://www.ctpdandalucia.es				
CONSERVACIÓN	El tiempo de conservación de los datos aportados, será el necesario para la tramitación del correspondiente expediente, sin perjuicio de la obligación de archivo y custodia de la documentación administrativa establecida con la legislación vigente.				
INFORMACIÓN ADICIONAL	Puede consultar la información adicional y detallada sobre protección de datos en nuestra política de protección de datos alojada en la página web www.hornachuelos.es.				

En Hornachuelos, a	de		de		
	Firm	uaqo			